

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 313/18

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA 2

#### E D I C T O

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D. EUGENIO PIO ECHEVARRIETA HERRERA, en nombre y representación de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., frente al AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO, resolución de fecha 1/6/16, sobre APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL SUELO, SUBSUELO Y VUELO SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL A FAVOR DE LAS EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DEL SECTOR ELÉCTRICO, AGUA, TELECOMUNICACIONES E HIDROCARBUROS.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 23/1/18 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Burgos, a veintitrés de enero de dos mil dieciocho.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *Ildefonso Ferrero Pastrana*.